



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO I-B. SOLICITUD PARTICIPACIÓN. Educación Secundaria Obligatoria.- pág. 1/2
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE INMERSIONES LINGÜÍSTICAS PARA ALUMNADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE EXTREMADURA 2021 (PILEX)

Datos del/de la alumno/a solicitante:

D.N.I.:		Fecha de nacimiento: ____/____/____	
Primer Apellido:			
Segundo Apellido:			
Nombre:		Tipo de Vía (Calle/Plaza/Av., etc.):	
Domicilio familiar:			
Nº:	Esc:	Piso:	Letra:
Código Postal:			
Localidad:		Provincia:	
Tfno fijo:		Tfno(s). móvil(es):	
e-mail operativo:			

Expone que durante el curso **2020-2021**, se encuentra cursando estudios de:

1.º ESO <input type="checkbox"/>	2.º ESO <input type="checkbox"/>	3.º ESO <input type="checkbox"/>	4.º ESO <input type="checkbox"/>
Nombre del centro:		Alumno/a en sección/centro bilingüe/British Council:	
		Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Localidad:		Provincia:	

<p>Quincena(s) preferente(s) 1.º ESO:</p> <p><i>Numerar del 1 al 2 la(s) quincena(s) por orden de preferencia, <u>marcar con X en la(s) que NO se desee participar*</u>:</i></p> <p>4 – 18 julio (Caminomorisco, 60 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p>4 - 18 julio (Navalmoral de la Mata, 20 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p><i>* Esta opción supone renuncia inmediata a la inmersión si no se obtiene(n) la(s) quincena(s) preferente(s).</i></p>	<p>Quincena(s) preferente(s) 2.º ESO:</p> <p><i>Numerar del 1 al 2 la(s) quincena(s) por orden de preferencia, <u>marcar con X en la(s) que NO se desee participar*</u>:</i></p> <p>18 julio – 1 agosto (Caminomorisco, 60 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p>4 – 18 julio (Villafranca de los Barros, 20 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p><i>* Esta opción supone renuncia inmediata a la inmersión si no se obtiene(n) la(s) quincena(s) preferente(s).</i></p>
<p>Quincena(s) preferente(s) 3.º ESO:</p> <p><i>Numerar del 1 al 3 la(s) quincena(s) por orden de preferencia, <u>marcar con X en la(s) que NO se desee participar*</u>:</i></p> <p>18 julio - 1 agosto (Jarandilla de la Vera - 30 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p>15 – 29 agosto (Cuacos de Yuste - 20 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p>1 – 15 agosto (Pasarón de la Vera - 25 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p><i>* Esta opción supone renuncia inmediata a la inmersión si no se obtiene(n) la(s) quincena(s) preferente(s).</i></p>	<p>Quincenas preferente(s) 4.º ESO:</p> <p><i>Numerar del 1 al 4 la(s) quincena(s) por orden de preferencia, <u>marcar con X en la(s) que NO se desee participar*</u>:</i></p> <p>4 – 18 julio (CFMR Don Benito – 20 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p>4 – 18 julio (CFMR Navalmoral de la Mata - 20 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p>1 – 15 agosto (CJEA Cíjara, 20 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p>1 – 15 agosto (CMA Cuacos de Yuste, 20 plazas) <input type="checkbox"/></p> <p><i>* Esta opción supone renuncia inmediata a la inmersión si no se obtiene(n) la(s) quincena(s) preferente(s).</i></p>

Marcar esta casilla en caso de NO aceptar asignación de plaza de inmersión lingüística vacante producida por plazas desiertas o agotamiento de listas (de espera) de otras etapas educativas, curso y edad similar o cercanas. Esta decisión conlleva necesariamente renuncia inmediata a participación en el Programa por esta vía.



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO I-B. SOLICITUD PARTICIPACIÓN. Educación Secundaria Obligatoria.- pág. 2/2

SOLICITA ser admitido/a para la convocatoria de **inmersiones lingüísticas del alumnado en Extremadura 2021** y a tal efecto adjunta la siguiente documentación acreditativa:

- Autorización del padre/madre o tutor/a legal para la realización de la actividad en Extremadura (Anexo V).
- Renta anual de la unidad familiar en el ejercicio del año 2019:**
- Aporta Anexo III para que la administración recabe de oficio este dato.
- No otorgo mi consentimiento para que la administración recabe de oficio este dato. Se aporta copia compulsada de la Declaración de IRPF de los miembros de la unidad familiar.
- No presenta Declaración de IRPF. Se aporta certificación expedida por la Agencia Tributaria (Anexo IV)
- La AEAT no dispone de la información. Se aporta certificación de haberes, declaración, jurada o documento que justifique la renta familiar correspondiente a 2019 (Anexo IV)
- Declaración responsable de no ser/haber sido beneficiario de becas o ayudas convocadas para estancias en el extranjero o inmersiones lingüísticas en territorio nacional ni en 2020 ni en 2021 (Anexo VI).

Condición reconocida de discapacidad:

- El solicitante tiene reconocida la condición de discapacidad y autorizo a la administración que recabe de oficio este dato.
- No otorgo mi consentimiento para que esta consulta se realice de oficio por parte de la administración. Se aporta certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33 % expedido por la Consejería competente en la materia o equivalente en otra Comunidad Autónoma o país de procedencia.

En _____, a ___ de _____ de 2021
(Firma del padre, madre, representante legal o, en su caso, del o de la solicitante)

Fdo. _____

ILMO SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A:

Convocatoria de inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el verano 2020.

Responsable del tratamiento: Consejería de Educación y Empleo.

Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5, 4ª planta. Mérida 06800.

Teléfono: 924006750

Correo electrónico: ser.ordenacion.juntaex.es

Persona delegada de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidad del tratamiento.

Este procedimiento tienen como finalidad convocar para el verano de 2020 inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el alumnado de 6.º curso de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Programa de Inmersiones lingüísticas del alumnado de enseñanzas no universitarias obligatorias y postobligatorias de Extremadura (PILEX), cofinanciado por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el Fondo Social Europeo 2014-2020, y se establecen los requisitos, criterios de prioridad y procedimiento de adjudicación de las mismas.

Conservación de los datos.

La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento.

La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios.

Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento del a obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos.

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas.

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como a la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 4ª planta. Mérida 06800.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001.Madrid.

**Programa Inmersiones lingüísticas alumnado de enseñanzas no universitarias de Extremadura (PILEX)
Cofinanciado por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y El Fondo Social Europeo**

**Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa**